

## MODELO EDUCATIVO 05



### I. Estructura de Organización.

#### A. Asambleas

Reuniones de alumnos y/o educadores para informar y/o tomar decisiones de diferentes niveles.

Las asambleas tienen como finalidad: Fomentar el crecimiento humano, desde la democracia y la transparencia; nos permite tomar decisiones colectivas en: la solución de conflictos, la coordinación y evaluación de actividades; nos ilumina en nuestro acompañamiento hacia los jóvenes.

##### 1. Asesores

La Asamblea de Asesores la conforman el conjunto de asesores de grupo y asignatura que laboran en la escuela, es la autoridad máxima dentro de la comunidad educativa y depende directamente de la provincia Marista de México Central. Tienen la función de planificar, evaluar, sistematizar y dar seguimiento a la misión Educativa Marista, proponer y decidir el plan de formación de la asamblea. Sesiona semanalmente para informar, intercambiar información y sugerencias respecto al acompañamiento de los alumnos, actividades de los bloques; una vez al periodo para estudiar y reflexionar la práctica educativa y semestralmente para evaluar y planificar.

##### a. Asesores de grupo

i. La llevan a cabo los asesores por grado para dar seguimiento al acompañamiento personal que hacen de los alumnos una vez a la semana.

##### b. Academias

La conforman el conjunto de asesores de asignatura que imparten materias afines a determinadas áreas del conocimiento, con el propósito de revisar los planes y programas de estudio, las evaluaciones escritas, la planificación de clase, compaginar y dar continuidad a los contenidos.

- i. Ciencias Naturales y Matemáticas.
- ii. Ciencias Sociales
- iii. Lengua y Comunicación

## 2. Grupo

a. Reunión de los alumnos de un Grupo con sus Representantes y su Asesor donde quedan en libertad de aprovechar el tiempo para: desahogar problemáticas, planificar actividades, dar informaciones o bien realizar cualquier actividad que favorezca la integración y mejor desempeño como personas y como grupo.

## 3. Bloques.

a. Conjunto organizado de alumnos y asesores para la atención de las necesidades y toma de decisiones de viabilidad de la planificación de actividades, mediante el diálogo y trabajo en asamblea; se reúne mensualmente y nos organizamos en:

i. Alimentación: Tiene como propósito el brindarnos un pan y café, un almuerzo y una colación, sanos y nutritivos ejerciendo así nuestro derecho a una alimentación adecuada y favoreciendo nuestra salud y desempeño. Nos organizamos para prepararlo de manera colectiva por grupos. Consumimos todos juntos el almuerzo es compartir el trabajo, la alegría y convivir entre nosotros. Cuidamos desde los insumos, la preparación, consumo y limpieza de lugares. Al ser un comedor comunitario aportamos nuestro trabajo para la preparación y nuestra cooperación económica para la compra de los insumos.

ii. Composta: Educar en la importancia de la utilización y manejo de los residuos orgánicos, generados en los espacios verdes, cocina y comedor. Enseña técnicas y desarrolla habilidades necesarias para la elaboración de compostas. Contribuye aportando el abono que se produce a la huerta y jardines de la escuela.

iii. Huerta: Sensibilizarnos y concientizarnos en la recuperación del trabajo manual y colectivo a través de la siembra y cuidado de las plantas; participar en encuentros con organización afines para compartir conocimientos y experiencias; aportar alimentos al comedor. Con la conciencia que nos permita

promover en nuestras comunidades una alimentación sana y nuestra contribución al fortalecimiento de la economía local, así como una relación amable con la madre Tierra.

iv. Limpieza: Sensibilizar a asesores y alumnos en el mantenimiento, aseo y remozamiento de la escuela, así como resolver de manera óptima la generación y manejo de desechos. Organizar a alumnos y asesores para asignar y mantener los espacios físicos y naturales de la escuela en un estado óptimo para el desarrollo de las diferentes actividades. Nos organizamos para mantener en orden y buen estado el material y la bodega de limpieza.

v. Acompañamiento Académico.

vi. Cuidado de Áreas Verdes.

vii. Deportes.

viii. Salud e Higiene.

#### 4. General

Encuentro de toda la Comunidad Educativa, Alumnos y todo el personal, que tiene la finalidad de favorecer el intercambio consciente y respetuoso de puntos de vista sobre asuntos de interés común que necesiten ser informados o estudiados; y fortalecer los lazos de unión. La Asamblea General se lleva a cabo una vez al mes moderada por la Coordinación General y el Consejo Técnico. Contará con una agenda metodología e información previa necesaria.

#### 5. Celebrativa

a. Espacio de expresión de talentos artísticos y reflexivos para profundizar en temáticas de interés general y lograr la participación espontánea y voluntaria del alumnado y asesores. Se realiza una vez al mes bajo la responsabilidad de la coordinación general y acompañamiento de la asamblea de maestros.

#### 6. Padres de Familia

Son las asambleas en las que se convoca a los padres de los alumnos para informarles sobre diversos temas de la Comunidad Educativa acordando la mejor manera de acompañar a los jóvenes en su crecimiento personal.

## II. Estructuras de Coordinación.

### A. Coordinación General

1. Es la Asamblea de los dos Representantes de grupo garantizando que estén representados todos los bloques, en caso de que falte representación de algún bloque, el bloque nombrará a uno que participe en la Coordinación General. Acompaña un integrante del Consejo Técnico. Las funciones de esta asamblea son:

a. Articular las planificaciones de las actividades y propuestas de los Bloques y los Grupos para favorecer la adecuada realización de las actividades y el cumplimiento de los objetivos que se persiguen.

b. Ser un órgano permanente de información y toma de decisiones de los asuntos internos que interesan a toda la comunidad educativa, hacer propuestas a los Bloques y a los Grupos con el fin de lograr el mejoramiento de algún aspecto de la vida escolar o bien con el fin de responder a alguna necesidad emergente.

c. La Coordinación General deberá turnar primero a revisión del Consejo Técnico las propuestas o planificaciones de actividades que impliquen un movimiento externo de alumnos o el involucramiento de la institución con asuntos o personas externas a la misma.

d. Las decisiones deberán hacerse tomando en cuenta los criterios que busca la escuela para la formación integral de los jóvenes.

e. La Coordinación General podrá sugerir modificación de fechas en las que se lleve a cabo alguna planificación de actividades para facilitar la articulación de las diferentes actividades planteadas por los bloques.

f. La Coordinación General no podrá vetar ninguna actividades a menos que se oponga contundentemente a alguno de los criterios anteriores. Preferentemente hará sugerencias de modificación a la ejecución de actividades para enriquecerlas.

g. Cualquier persona que pertenezca a la Comunidad Educativa podrá presentar una propuesta de actividad específica ante la Coordinación General.

h. La dinámica interna de la Coordinación General se resolverá cada inicio de semestre. Sesionará al menos una vez por semana, llevará su libreta de acuerdos.

i. Compartirá su evaluación semestral de manera escrita a la Asamblea de Maestros.

## B. Consejo Técnico

1. Conjunto de asesores, electos por la asamblea de maestros, que acompaña al Coordinador del BAI y que cumple con las siguientes funciones:

a. Realiza observaciones al trabajo educativo-formativo y busca establecer los vínculos necesarios para optimizarlo.

b. Apoya la planificación, organización, ejecución y evaluación de las actividades institucionales del curso escolar.

c. Verifica que los objetivos de las planificaciones de actividades y las acciones de la escuela estén en coherencia con el enfoque educativo popular, el carisma marista y la visión estratégica operativa de la Provincia Marista de México Central.

d. Dar seguimiento al desarrollo de las actividades del curso escolar para asegurar la continuidad del trabajo. Se reúne semanalmente y lleva el registro de sus reuniones.

e. Acompaña a la Coordinación General como asesor, favoreciendo el protagonismo juvenil, la toma de conciencia y decisiones colectivas.

f. Aporta su punto de vista ante situaciones de alumnos que previamente han seguido el proceso de acompañamiento establecido y a petición expresa del coordinador del BAI.

g. Encauzará los asuntos a resolver a las instancias convenientes, ante la ausencia del coordinador del BAI.

## c. Control Escolar

## D. Administración

## E. Vinculación Institucional

## F. Secretaría

## G. Sistemas Informáticos

## H. Promoción y Mercadotecnia

## I. Equipo del Internado

### III. **Roles de Responsabilidad.**

#### A. Asesores

1. Asesor de Bloque
2. Asesor de Grupo
3. Asesor de Asignatura

#### B. Coordinador del BAI

Persona encargada de velar por el buen desarrollo de las actividades en la Escuela, en cada una de los Bloques y de los Proyectos, procurando animar a las personas que participan dentro de la Comunidad Educativa. Debe poseer las características generales de un educador aunque no esté directamente involucrado con un Grupo o Bloque.

#### C. Administrador

#### D. Representantes de Grupo

1. Es un cargo de Servicio otorgado a dos personas, una de cada género dentro de un Grupo.
2. Deberá buscar la superación y el esfuerzo del grupo para satisfacer las necesidades de este.
3. Duración de un año escolar.
4. Funciones:
  - a. En el Grupo fungen como coordinador y facilitador de los procesos entre los alumnos así como entre las planificaciones de actividades.

- b. Se coordinan para ello con el asesor y los otros maestros.
- c. Estarán atentos a los problemas del grupo y de los compañeros para darles adecuada solución, nunca para ocultarlos.
- d. Recogerán la opinión del grupo para poder representarlos en la Coordinación General
- e. Animar a los compañeros para que desempeñen su función como miembros del Área dentro del grupo con creatividad y entusiasmo.
- f. Participan en el servicio de la Coordinación general, con voz y voto para informar o tomar decisiones.
- g. Los aportes que como representantes se hagan en las sesiones de Coordinación General deberán ser desde el sentir del grupo y no desde postura e intereses personales, de lo contrario esto deberá ser especificado.

#### E. Secretarios

Es el encargado de llevar las minutas de las asambleas, así como recordar los acuerdos que se tomen en estas.

#### F. Vocales

Son los alumnos integrantes de un bloque que están en un grupo y están encargados de animar y coordinar las actividades de su bloque en su grupo. Así como de regresar las resoluciones y/o propuestas que se generen en los grupos.